



DILIGENCIA DE APROBACIÓN: Que la hago yo, el Secretario-Interventor, a los efectos de lo establecido en el art. 39.2 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, para hacer constar que el presente documento denominado C-6_InfraestructurasUrbanasRedElectricaTelecom que consta de 1 página, forma parte del Documento del Plan General de Ordenación de El Pinar de El Hierro, aprobado DEFINITIVAMENTE por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2022, acordando, entre otros extremos someterlo a los trámites de publicación, publicitación y notificación.

- RED DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**
- LÍNEA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN
 - - - LÍNEAS DE BAJA TENSIÓN
 - RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE A MANTENER
 - CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

- RED DE TELECOMUNICACIONES**
- ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL
 - REPETIDOR TELEFONÍA MÓVIL
 - ENLACE TELEVISIÓN
 - REPETIDOR DE TV

- LÍMITES**
- TÉRMINO MUNICIPAL
 - ESPACIO NATURAL PROTEGIDO
 - COSTAS
 - Límite exterior de la Ribera del Mar
 - Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
 - Límite de Servidumbre de Tránsito
 - Límite de Servidumbre de Protección
 - Zona de Influencia
 - Servidumbre de Acceso al mar peatonal
 - Servidumbre de Acceso al mar mixto
 - Alternativa de Servidumbre de tránsito
 - Distancia entre accesos al mar
- ESPACIO NATURAL PROTEGIDO**
- PARQUE RURAL DE FRONTERA
Ordenado por el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Frontera (BOC 108/06, de 6 de junio de 2006)
 - MONUMENTO NATURAL DE LAS PLAYAS
Ordenado por las Normas de Conservación del Monumento Natural de Las Playas (BOC 034/06, de 17 de febrero de 2006)



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL PINAR DE EL HIERRO		FECHA: ABRIL 2022
APROBACIÓN DEFINITIVA		ESCALA: 1:15.000
MAPA / PLANO:		DIN-A1 ORIGINAL MAPA / PLANO: C.6
ORDENACIÓN ESTRUCTURAL		HOJA: 1/1
INFRAESTRUCTURAS URBANAS. RED ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES		
REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN		